



Universidad Nacional de Asunción

INSTITUTO DR. ANDRÉS BARBERO

www.iab.una.py

C. Elect.: direcciongeneral@iab.una.py

Telefax: 595 - 21 - 520532/3, 505611/2 Int. 101

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución N° 749/2018

20 ABR. 2018

"POR LA QUE SE INTEGRA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA CARGO DOCENTE TÉCNICO, DE LA CARRERA DE ENFERMERÍA, FILIAL SAN ESTANISLAO, INSTITUTO DR. ANDRÉS BARBERO, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorandum C.E.S.E. N°143/2018 de la Lic. SELVA MARINA SERVIN LARREA, Directora de la Filial San Estanislao, del Instituto Dr. Andrés Barbero, por la cual solicita llamado a Concurso para Docente Técnico, de la Filial San Estanislao, del Instituto Dr. Andrés Barbero, de la Universidad Nacional de Asunción;

La Resolución N° 0133/2017 del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, de fecha 13 de enero de 2017, "POR LA CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS DE CONCURSOS PARA EL NOMBRAMIENTO, ASCENSO Y/O CONTRATACIÓN DE FUNCIONARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

El Estatuto, aprobado, sancionado y puesto en vigencia por la Asamblea Universitaria el 5 de diciembre de 2017, de la Universidad Nacional de Asunción;

La Ley 4995/13 "De Educación Superior" ;

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DR. ANDRÉS BARBERO
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1º.- INTEGRAR la Comisión de Selección para cargo de Docente Técnico de la Filial San Estanislao del Instituto Dr. Andrés Barbero, de la Universidad Nacional de Asunción, conforme se detalla a continuación:

COMISIÓN EVALUADORA

MIEMBROS PLENOS CON VOZ Y VOTO

LIC. SELVA MARINA SERVIN LARREA, Presidente de la Comisión.

LIC. TELMA VENIALGO DE VELAZQUEZ, Vocal.

ING. LIZ CAROLINA JARA GOMEZ, Secretario de la Comisión.

VEEDOR, CON VOZ, PERO SIN VOTO

LIC. JOSE PARRA GAONA, Representante de Funcionarios.

EQUIPO TÉCNICO DE APOYO

ABOG. ROSA ISABEL PEREZ, Asesora.

LIC. LIRA DALMY DEL PUERTO DE CARDOZO, Psicóloga.

LIC. DOLLY NOEMI TOLEDO GARCIA, Técnico

LIC. CARMEN ADRIANA VELAZQUEZ VENIALGO, Técnico

Art. 2º.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Lic. **ARNALDO JAVIER AQUINO GONZALEZ**
SECRETARIO DEL INSTITUTO



Lic. **NANCY MARLENE MUJICA OJEDA**
DIRECTORA GENERAL